

Guía docente de la asignatura
“Gestión Privada de la Seguridad”

1. IDENTIFICACIÓN

- ✓ **Nombre de la asignatura: Gestión Privada de la Seguridad**
- ✓ **Código: 101871**
- ✓ **Titulación: Grado de Prevención y Seguridad Integral**
- ✓ **Curso académico: 2018/2019**
- ✓ **Tipo de asignatura: OT**
- ✓ **Créditos ECTS (horas): 6**
- ✓ **Período de impartición: Primer Semestre / Cuarto**
- ✓ **Idioma en que se imparte: Catalán / Castellano**
- ✓ **Responsable de la asignatura y e-mail de contacto: José Luí́s Franco Eza**
- ✓ **Otros profesores:**

2. PRESENTACIÓN

La asignatura **“Gestión Privada de la Seguridad”**, pretende aproximar a los alumnos del grado a la comprensi3n de la naturaleza de la seguridad privada y su relaci3n con la seguridad p3blica, especialmente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, teniendo en cuenta que la seguridad es una competencia reservada al Estado, con car3cter exclusivo.

Se partir3 del an3lisis conceptual y legislativo del Sistema de Seguridad P3blico espáol, con especial referencia al diséo por la Comunidad Aut3noma de Catalúna, del que forma parte la seguridad privada, dentro del modelo de seguridad integral.

En este sentido, esta asignatura se complementa con otras asignaturas relacionadas con la Seguridad Integral que, durante todo el grado, pretenden situar los conceptos esenciales en las

diferentes áreas implicadas en el estudio de las asignaturas que forman parte del programa de estudios.

De hecho, esta asignatura se enmarca dentro del grupo de materias relacionadas con las técnicas y formas de gestión del riesgo. Así se aportará la información relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada, por operadores y agentes privados, para poder comprender su complementariedad y subordinación con la Seguridad Pública.

3. OBJETIVOS FORMATIVOS

Los objetivos de la asignatura pretenden ser un reflejo de algunos de los objetivos primordiales del grado. Los alumnos tienen que aplicar sus conocimientos, conceptuales y normativos, a la gestión del denominado Sector de Seguridad Privada, integrado por empresas de seguridad y por el personal de seguridad privada, conociendo y distinguiendo los diferentes tipos de servicios que aquellas pueden presentar a los usuarios, públicos o privados, y las funciones y límites de las atribuciones profesionales atribuidas a las diferentes categorías profesionales.

Esto constituirá la base a partir de la que, el alumno podrá disponer del bagaje adecuado para formular propuestas de calidad del servicio dentro de la seguridad privada, siempre teniendo en cuenta el marco normativo, y las necesidades de los consumidores de seguridad privada.

Conocer los conceptos y el marco normativo de la seguridad pública y de la seguridad privada.

Comprender las bases para la prestación de servicios de seguridad privada.

Familiarizarse con la legislación de seguridad privada.

Distinguir las funciones atribuidas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y los servicios y actividades que, de manera complementaria y subordinada, pueden prestar los operadores privados de la seguridad.

Conseguir un nivel competencial apto a los contenidos teóricos y normativos que permita a los profesionales del Grado, poder relacionarse y coordinarse con técnicos de este ámbito.

Asumir las vinculaciones de esta asignatura con otras del Grado.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Específicas

CE2. Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad

CE6. Aplicar la normativa legal inherente al sector de la prevención y la seguridad integral

CE9. Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras

CE11. Gestionar eficientemente los recursos humanos

Resultados de Aprendizaje

RA2.7. Diagnosticar la situación de la seguridad en empresas y en organizaciones

RA6.1. Planificar la gestión de la prevención y la seguridad de acuerdo con la normativa legal aplicable al sector.

RA6.2. Aplicar la normativa y ejercer de manera profesional la seguridad privada y la investigación privada

RA9.1. Gestionar de forma colaborativa los planes de seguridad privada

RA11.1. Seleccionar los recursos mínimos para la gestión eficiente de riesgos.

Competencias Transversales

CT3. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas

CT5. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad

CT6. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica

CT7. Adaptarse a situaciones imprevistas

CT8. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales

CT10. Identificar, gestionar y resolver conflictos

CT15. Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional

5. TEMARIO Y CONTENIDO

1. Sistema público de seguridad en relación con el sistema privado de seguridad.
2. Concepto de seguridad privada
3. La prestación de servicios de seguridad privada.
4. Las empresas y las organizaciones como consumidores de seguridad.

6. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Bibliografía Básica

Código de Legislación de Seguridad Privada (BOE, Ed. 2017) (www.boe.es) (Códigos electrónicos).

https://www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?modo=1&id=058_Codigo_de_Seguridad_Privada

Bibliografía complementaria:

Seguridad Pública-Seguridad Privada (¿Dilema o Concurrencia?). Fundación Policía Española (2009). Colección Estudios de Seguridad Dykinson.

Izquierdo Carrasco, Manuel (2004). La seguridad privada: régimen jurídico administrativo. Valladolid. Lex Nova.

Gómez-Bravo Palacios (2006). Seguridad Privada: Consultas e informes sobre normativa vigente. Madrid. Ministerio Interior-Dykinson.

Vicenç Agud Cudolá (2007). Derecho de la Seguridad Pública y Privada. Thomson Aranzadi.

Marchal Escalona, Nicolás A. (2008). Seguridad Privada. Aranzadi.

Sánchez Manzano, J.J. (2001). Seguridad Privada: Apuntes y reflexiones. Madrid. Diles S.L.

Enlaces web:

www.mir.es

www.policia.es

www.guardiacivil.es

www.20.gencat.cat

<https://sede.mir.gob.es>

<https://sede.policia.gob.es>

<https://sede.guardiacivil.gob.es>

www.060.es

La bibliografía se complementará en el espacio moodle de la asignatura.

7. METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología consistirá en la impartición clases teóricas y prácticas con participación activa del alumnado. En la parte teórica consolidaremos el conocimiento ya adquirido de la normativa y desarrollo que afecta a la seguridad privada y a la prestación de servicios. En la parte práctica el alumno trabajará con casos prácticos relacionados con la materia de la asignatura.

Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico

7.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Título	UD	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas				
Clases teóricas y prácticas con la participación del alumnado		60	2,4	RA 2.7 RA 6.1 RA 6.2 RA 9.1 RA 11.1
Tipo: Supervisadas				
Tutorías con el alumnado		15	0,6	RA 2.7 RA 6.1 RA 6.2

RA 9.1 RA 11.1

Tipo: Autónomas

Resolución de casos prácticos

Realización de trabajos 75 3 RA 2.7 RA 6.1 RA 6.2

Estudio personal RA 9.1 RA 11.1

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las pruebas teóricas, que suponen el 40% de la nota final obtenida, adoptan la forma de un examen escrito y/u oral.

Los trabajos prácticos sobre los temas trabajados en el aula representan el 60% de la nota final y se presentarán por escrito.

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada al horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Sin embargo, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación tienen que presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que

pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

8.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiando	40%	X	X	RA 2.7 RA 6.1 RA 6.2 RA 9.1 RA 11.1
Entrega del trabajos realizado individualmente o en grupo (se indicará en clase)	60%	X	X	RA 2.7 RA 6.1 RA 6.2 RA 9.1 RA 11.1

9. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL

Esta asignatura se complementa con otras asignaturas relacionadas con la Seguridad Integral que, durante todo el grado, pretenden situar los conceptos esenciales en las diferentes áreas implicadas en el estudio de las asignaturas que forman parte del programa de estudios.

Así se aportará la información relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada, por operadores y agentes privados, para poder comprender su complementariedad y subordinación con la Seguridad Pública.